



PS/58357

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 ENE. 2024

VISTO: la realización del "Taller sobre plan de gestión de conservación de la ballena Franca del Atlántico sureste" entre el 4 y 5 de marzo de 2024 en la ciudad de San Pablo, Municipio de Santos, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Señora Mariana Ríos participará de dicho evento por ser quien está liderando el proceso de la conservación del espacio marino de Uruguay y la creación de Áreas Marinas Protegidas a nivel nacional;
II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Comisión Ballenera Internacional;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del evento resulta de especial interés la participación en las mismas de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Mariana Ríos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución de Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Mariana Ríos a la ciudad de San Pablo, Municipio de Santos, República Federativa de Brasil, a fin de participar del "Taller sobre plan de gestión de conservación de la ballena Franca del Atlántico sureste", entre los días 3 y 6 de marzo de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República

2024-36-1-0000526